

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción  
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

UOC N° 199 /25.-

Asunción, 26 de junio de 2025.-

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

**Ref. ID N° 463765. "Adquisición de Yeso" –  
Observación Primera etapa de Adjudicación.-  
Proveedor: Terminales y Logística Portuaria S.A.**

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y sus reglamentos, se dirige a Usted a los efectos de contestar las observaciones realizadas en la primera etapa de adjudicación, al proceso descrito en los puntos que se detallan a continuación:

- Se verifica inconsistencia entre lo consignado en el SICP y lo mencionado en las documentaciones.
  - Lote 1: se observa una discrepancia en la carga de la cantidad adjudicada y el monto total adjudicado en el SICP con el informe de evaluación remitido. Se solicita verificar y subsanar.
- ✓ *Con relación al punto en cuestión se ha verificado la inconsistencia mencionada, la misma ha sido subsanada en el SICP.*

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**Esc. Mg. ROCIO SEGOVIA**  
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.